JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

<u>VIÑA LOS VASCOS S.A.</u>

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre del año 2022, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Hendaya N° 60, piso N° 15, comuna de Las Condes, se celebró la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "VIÑA LOS VASCOS S.A.", en adelante la "Sociedad".

1- <u>ASISTENCIA</u>:

Asistieron a esta Junta Extraordinaria de Accionistas los siguientes accionistas debidamente representados:

| NOMBRE | N° ACCIONES |
|--|-------------|
| Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), debidamente representado | |
| por don Fernando Alvear Artaza, por | 39.900.000 |
| Sociedad Anónima Viña Santa Rita, debidamente representada por don Luis Grez Jordán, por | 30.100.000 |
| TOTAL ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS | 70.000.000 |

Presidió la Junta el Director titular y presidente del Directorio don Fernando Alvear Artaza y actuó como Secretario de Actas el abogado externo de la Sociedad don Gaspar Prieto Sánchez especialmente designado al efecto.

2- HOJA DE ASISTENCIA Y CALIFICACION DE PODERES:

El Presidente y el Secretario confirmaron la asistencia de los representantes de los accionistas, procediéndose a continuación a exhibir los poderes con que actúan don Fernando Alvear Artaza por la sociedad Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y don Luis Grez Jordán por la Sociedad Anónima Viña Santa Rita, los cuales fueron aprobados sin observaciones.

3- CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:

El Presidente manifestó que se encontraban presentes 70.000.000 acciones, que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad y con derecho a voto.

El Presidente agregó que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo de Directorio de fecha 7 de noviembre de 2022 y que la totalidad de los accionistas fueron citados personalmente, habiendo comprometido su asistencia, lo que de hecho ha ocurrido, por lo que se omitió la publicación de los avisos de citación, todo ello según lo autorizan los estatutos de la Sociedad y el artículo 60 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Indicó además que con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 y la Circular Nº 614 de la Comisión para el Mercado Financiero, se había informado a esta última con fecha 17 de noviembre de 2022 a través del módulo SEIL, dando cuenta de la celebración de la misma.

Encontrándose presentes el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, el Secretario declaró válidamente constituida esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

4- APROBACION DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA:

El Presidente solicitó que el acta de esta Junta se tenga por definitiva, una vez que sea firmada sin necesidad de esperar ser aprobada por Junta de Accionistas posterior. Asimismo, se designó para firmar el acta a los representantes de las sociedades Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y Sociedad Anónima Viña Santa Rita que comparecen a esta Junta Extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, sin que sea necesario cumplir con ninguna otra formalidad o trámite. La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes aprueba la proposición del Sr. Presidente.

5- OBJETO Y DESARROLLO DE LA JUNTA:

El Presidente expresó que, según lo informado por el Directorio, la Sociedad se encontraba actualmente con una excelente situación de tesorería, lo que permitiría repartir dividendos eventuales, adicionales a los que la Sociedad había pagado durante el año 2022 a la fecha.

El Presidente señaló que proponía a la Junta el pago de los siguientes dividendos:

- un dividendo eventual con cargo al 50% de la utilidad líquida del ejercicio 2018, esto es un dividendo eventual por la suma de US\$ 1.730.400, equivalentes a un pago de US\$ 0,02472 por acción; utilidad líquida que no fue repartida anteriormente, ya que,

según consta en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 2019, en dicha oportunidad sólo se aprobó la distribución del 50% de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2018.

- un dividendo eventual con cargo al 50% de la utilidad líquida del ejercicio 2019, esto es un dividendo eventual por la suma de US\$ 959.000, equivalentes a un pago de US\$ 0,01370 por acción; utilidad líquida que no fue repartida anteriormente, ya que, según consta en la Junta Ordinaria de Accionistas del 6 de abril de 2020, en dicha oportunidad sólo se aprobó la distribución del 30% de la utilidad obtenida durante el ejercicio 2019. Posteriormente, en la Sesión de Directorio de fecha 2 de diciembre del año 2020 se acordó la distribución del 20% de las utilidades retenidas del ejercicio 2019.

El Presidente propuso que la suma de los dividendos eventuales a pagar que en conjunto suman la cantidad de US\$ 2.689.400 fuera pagada en dinero, y específicamente en dólares de los Estados Unidos de América, conforme al siguiente procedimiento y plazos:

- (a) El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 28 de diciembre de 2022.
- (b) El aviso comunicando el pago se publicará el día 13 de diciembre de 2022 en el Diario El Mostrador.
- (c) Tendrán derecho a este dividendo, aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a la referida fecha del pago, es decir, el día 22 de diciembre de 2022.
- (d) El dividendo se pagará en dólares de los Estados Unidos de América mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente informada previamente por cada accionista.

La Junta analizó la propuesta del señor Presidente y, después de un intercambio de opiniones, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó aceptar la propuesta del Presidente y por consiguiente repartir dividendos por la suma de USD 2.689.400, esto es USD 0,03842 por acción, con cargo al 50% restante de la utilidad líquida de los ejercicios 2018 y 2019, de acuerdo con los montos, procedimientos, fechas y condiciones recién expuestos por el señor Presidente.

El Presidente también propuso facultar al Directorio de la Sociedad y a su Gerente General para que ejecuten todos los actos necesarios para efectos de materializar la distribución de dividendos de conformidad a los acuerdos adoptados en la presente junta extraordinaria de accionistas, tales como informar de la misma a la Comisión para el Mercado Financiero, publicar la comunicación en el diario El Mostrador, conforme a lo acordado en esta junta, entre otras. La Junta analizó la propuesta del señor Presidente y, después de un intercambio de opiniones, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó facultar al Directorio de la Sociedad y también a su Gerente General para ejecutar toda clase de actos necesarios para materializar la distribución de utilidades aprobada en la presente junta de accionistas.

Luego, el Presidente indicó que, para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 letra d) del Reglamento de Sociedades Anónimas, tras la distribución del 50% restante de la utilidad líquida de los ejercicios 2018 y 2019 y sin incluir el resultado del periodo 2022, el patrimonio de la Sociedad desde el día 29 de diciembre de 2022 ascenderá a US\$ 78.768.498, correspondiendo US\$ 14.662.937 a capital, US\$ 11.095.614 a otras reservas correspondientes a la revaluación de los terrenos de la Sociedad y US\$ 53.009.947 a ganancias acumuladas, de las cuales US\$ 44.608.837 son distribuibles y US\$ 8.401.110 no distribuibles.

6- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y ESCRITURA PÚBLICA:

La Junta por unanimidad acordó llevar a cabo los acuerdos adoptados sin esperar la aprobación del acta en una reunión posterior y facultar a don Ignacio Arteaga Echeverría, a doña María Elisa Undurraga Alessandri y a don Gaspar Prieto Sánchez para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos reduzcan a escritura pública la presente acta en todo o en parte, y al portador de dicha escritura pública o de un extracto autorizado de dicha escritura pública para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean necesarias conforme a la ley.

p. DOMAINES BARONS DE ROTHSCHILD (Lafite) Fernando Alvear Artaza

Presidente

p. VIÑA SANTA RITA S.A. Luis Grez Jordán

Gaspar Prieto Sánchez Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

VIÑA LOS VASCOS S.A.

Santiago, 30 de noviembre de 2022.

| Accionista | Acciones | Firma |
|---|----------------------------|-------|
| Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), representado por don Fernando Alvear Artaza. | por 39.900.000 acciones | 8/12 |
| Viña Santa Rita S.A., representada por don Luis Grez Jordán. | por 30.100.000 acciones | |

Fernando Alvear Artaza

Presidente

Gaspar Prieto Sánchez
Secretario